

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 07 MAYO 2003

**VISTO Y CONSIDERANDO** La presentación de los Tomos Encuadernados de los Diarios de Sesiones correspondientes a los años 1997 al 2001 inclusive, y las jornadas de charlas-debate que sobre el tema legislativo se desarrollaron los días 29 y 30 de Abril pasado en esta Ciudad.

Que a la misma asistieron miembros del Poder Judicial y abogados de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, responsables de Bibliotecas e invitados especiales.

Que el trabajo se ha realizado en la Imprenta de este Poder Legislativo de manera artesanal en su armado, compaginación y encuadernación, quedando a cargo de funcionarios de la Cámara la charla sobre la importancia institucional y el uso jurídico del Diario de Sesiones.

Que por lo tanto corresponde abonar en carácter de atención protocolar las facturas N° 003-00004589 y 003-00004590 de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00) cada una, correspondientes Hotel Canal de Beagle – PEMA SRL por alquiler de salón y coffe break ofrecidos los días de realización del evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de las facturas N° 003-00004589 y 003-00004590 de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00) cada una, correspondientes Hotel Canal de Beagle – PEMA SRL por alquiler de salón y coffe break ofrecidos los días de realización del evento “Presentación de los Tomos Encuadernados de los Diarios de Sesiones correspondientes a los años 1997 al 2001 inclusive, y las jornadas de charlas-debate que sobre el tema legislativo se desarrollaron los días 29 y 30 de Abril pasado en esta Ciudad” y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR, el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**087 / 03**





B

ORIGINAL

PEÑA S. R. L.  
HOTEL CANAL BEAGLE  
MAIPU 547  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Factura N° 0000-00000000

Fecha y hora: 00/00/00 - 00:00:00  
C.U.I.T.: 0000000000  
Ingresos Brutos: 000-000000  
Inicio de Actividades: 00/00/00

USHUAIA (5410)  
TIERRA DEL FUEGO  
TEL. 02901-421117

Sr. LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dom:

I.V.A.: A CONSUMIDOR FINAL

C.U.I.T.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.0000	ALQUILER SALON 25 DE MAYO	300.0000	( 0.00)		300.00
75.0000	COFFEE BREAK	7.0000	( 0.00)		525.00

SON 1 HOJAS

Recibi(mos):  
CONTADO

TOTAL \$

HOJA N°  
825.00

OF HHS1609516  
ACF



B

ORIGINAL

PERA S.R.L.  
HOTEL CANAL BEAGLE  
MAIPU 547  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Factura N° 0000-0000-0000

Fecha y Hora: 05/02/95 - 08:00:00  
C.U.I.T.: 30672733606  
Ingresos Brutos: 599-117666-9  
Inicio de Actividades: 01/10/99

USHUAIA (9410)  
TIERRA DEL FUEGO  
TEL. 02901-421117

Sr. LEGISLATURA PROVINCIAL

Dom:

I.V.A.: A CONSUMIDOR FINAL

C.U.I.T.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	X BASE IVA	IMPORTE
1.0000	ALQUILER SALON 25 DE MAYO	300.0000	( 0.00)		300.00
75.0000	COFFEE BREAK	7.0000	( 0.00)		525.00

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA N° 1  
825.00

Recibi(mos):

CONTADO

\$ 825.00

CF HH61609516

AGZ